

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Eliana

2024/17343 Anuncio del Ayuntamiento de l'Eliana sobre la aprobación del calendario fiscal para el ejercicio 2025.

ANUNCIO

Salvador Torrent Català, alcalde-presidente del Ayuntamiento de l'Eliana.

Hago saber: Que por Resolución de Alcaldía núm. 4606 de fecha 10 de diciembre de 2024, se ha aprobado el calendario fiscal para el ejercicio 2025 para el cobro de los tributos municipales de devengo periódico y notificación colectiva que a continuación se detalla, estableciéndose los siguientes períodos de pago en voluntaria y de cargo de las domiciliaciones bancarias:

- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica:

1. Recibos no domiciliados: del 17 de marzo al 17 de junio.
2. Recibos domiciliados. Fecha de cargo en cuenta: 24 de abril.

- Impuesto sobre bienes inmuebles, tasa de gestión de residuos urbanos:

1. Recibos no domiciliados: del 16 de junio al 16 de septiembre
2. Recibos domiciliados:
 - o Primer plazo: Fecha de cargo en cuenta: 1 de julio.
 - o Segundo plazo: Fecha de cargo en cuenta: 1 de septiembre.
 - o Tercer plazo: Fecha de cargo en cuenta: 3 de noviembre.
 - o Recibos domiciliados de único plazo: Fecha de cargo en cuenta: 29 de julio.

- Tasa entrada de vehículos:

1. Recibos no domiciliados: del 16 de junio al 16 de septiembre.
2. Recibos domiciliados: Fecha de cargo en cuenta: 29 de julio.

- Impuesto sobre actividades económicas:

1. Recibos no domiciliados: del 1 de septiembre al 1 de diciembre.
2. Recibos domiciliados: Fecha de cargo en cuenta: 15 de octubre.

No obstante queda reservada a esta Alcaldía, la facultad de modificación del presente calendario cuando motivos de índole técnica, debidamente justificados, impidan la gestión de recursos económicos indicados en las fechas señaladas, informado de tal circunstancia a los ciudadanos con la suficiente antelación.

Se acuerda someter este calendario a información pública, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

L'Eliana, 10 de diciembre de 2024.—El alcalde, Salvador Torrent Català.